INDICE

ACTA ORDINARIA 56-2020
17 de setiembre de 2020

Capítulo	*Título*	*# Acuerdo*	*SJD*	*Página*
I.	APROBACION ORDEN DEL DIA			
	ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día			1
II.	APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA No. 53-2020 Y ACTA ORDINARIA No. 54-2020			
	ARTÍCULO 2. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria No. 53-2020 y acta ordinaria No. 54-2020	683 684 685		2
III.	INFORME SEÑORA PRESIDENTA			
	ARTÍCULO 3. Actividades en conmemoración del 175 aniversario	686		2
	ARTÍCULO 4. Participación en conferencia de Prensa sobre Trabajo de la Mesa de Protección Social			4
	ARTÍCULO 5. Reunión con representantes de la Municipalidad de Carrillo			4
	ARTÍCULO 6. Participación de la señora Presidenta en Panel sobre Juego Responsable			6
	ARTÍCULO 7. Medidas anunciadas por el Gobierno para acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI)	687		7
	ARTÍCULO 8. Aprobación del Presupuesto Extraordinario No. 3			8

Capítulo	Título	# Acuerdo	SJD	Página
	ARTÍCULO 9. Entrega de Diseño Ampliado a la FANAL en conmemoración a su 170 aniversario			9
IV.	TEMAS EMERGENTES			
	ARTÍCULO 10. Oficio JPS-GG-GDS-0533-2020. Convenio de Cooperación CCSS-JPS en atención artículo 5 del Reglamento General de Cementerios	688		9
V.	PAO-PRESUPUESTO 2021			
	ARTÍCULO 11. PAO-Presupuesto 2021			14

ACTA ORDINARIA 56-2020. Acta número cincuenta y seis correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Junta de Protección Social de manera virtual mediante la plataforma tecnológica TEAMS, a las dieciséis horas con diez minutos del día diecisiete de setiembre del dos mil veinte, presidida por la señora Esmeralda Britton González, Presidenta de la Junta Directiva y con la participación de los siguientes miembros: Maritza Bustamante Venegas, Vicepresidenta; José Mauricio Alcázar Román, Secretario, Urania Chaves Murillo, Fanny Robleto Jiménez, Eva Isabel Torres Marín, Gerardo Alberto Villalobos Ocampo y Felipe Díaz Miranda.

Ausente con justificación: el señor Arturo Ortiz Sánchez, quien es sustituido por el señor Gerardo Villalobos Ocampo.

Participan de la sesión virtual los funcionarios: la señora Marilyn Solano Chinchilla, Gerente General; la señora Marcela Sánchez Quesada, Asesora Jurídica, el señor Luis Diego Quesada Varela, en condición de Asesor de Presidencia y la señora Laura Moraga Vargas de la Secretaría de Actas.

CAPITULO I. APROBACION ORDEN DEL DIA

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día

La señora Marilyn Solano procede a leer el orden del día. Se aprueba sin modificaciones y se procede a tratar los siguientes temas.

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA No. 53-2020 Y ACTA ORDINARIA No. 54-2020

ARTÍCULO 2. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria No. 53-2020 y acta ordinaria No. 54-2020

Se procede con la revisión del acta de la sesión extraordinaria No. 53-2020. La señora Maritza Bustamante y el señor Luis Diego Quesada realiza observaciones de forma las cuales se trasladaron a la Secretaría de Actas para su incorporación.

Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria No. 53-2020.

Se procede con la revisión del acta de la sesión ordinaria No. 54-2020. La señora Maritza Bustamante y el señor Luis Diego Quesada realiza observaciones de forma las cuales se trasladaron a la Secretaría de Actas para su incorporación.

Recomienda la señora Maritza Bustamante que. en el encabezado del Convenio para constituirse como socios comerciales, aprobado mediante acuerdo JD-663, se indique que la señora Marilyn Solano Chinchilla, Gerente General cuenta con "facultades suficientes para este acto". Se acoge esta recomendación.

ACUERDO JD-683
Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria No. 53-2020, celebrada el 31 de agosto de 2020, con las observaciones de forma realizadas. **ACUERDO FIRME**

Ejecútese

ACUERDO JD-684
Se aprueba el acta de la sesión ordinaria No. 54-2020, celebrada el 07 de setiembre de 2020, con las observaciones de forma realizadas. **ACUERDO FIRME**

Ejecútese

ACUERDO JD-685
Se solicita a la Gerencia de Producción y Comercialización indicar en el encabezado del "Convenio para constituirse en socio comercial", que la señora Marilyn Solano Chinchilla, Gerente General, "actúa con facultades suficientes para ese acto". **ACUERDO FIRME**

Plazo de cumplimiento: Inmediato

Comuníquese a la Gerencia de Producción y Comercialización. Infórmese a la Gerencia General.

CAPÍTULO III. INFORME SEÑORA PRESIDENTA

ARTÍCULO 3. Actividades en conmemoración del 175 aniversario de la JPS
Indica la señora Presidenta que le gustaría conocer las apreciaciones de los señores directores con respecto a las diferentes actividades que se han desarrollado para la celebración del 175 aniversario de la JPS, tales como el sorteo que se realizó el pasado martes 15 de setiembre, comenta que esta actividad se llevó a cabo sin ningún contratiempo y que previo al sorteo se pasó la transmisión del concierto que fue grabado previamente, en el cual se contó con la participación de la Junta Directiva. Comenta que hubo una alta devolución de un 25%, pero se en el canal digital se vendió todo el producto que se colocó, lo cual se hubiera sumando a la devolución y esto nos da una perspectiva de la cantidad de lotería que está devolviendo los vendedores y el potencial que tiene el canal que hay que seguir explotando.

Recuerda la señora Presidenta que hay un acuerdo para analizar la capacidad del canal y la posibilidad de que se pueda ampliar esta oferta, al cual se le debe de dar seguimiento.

Sugiere la señora Maritza Bustamante que se realice un análisis de la situación por la cual hubo ese porcentaje de devolución, a pesar de que hubo apertura de las medidas sanitarias, esto por cuanto la institución no debería de arriesgarse a que quede esa cantidad de lotería retirada por los vendedores si en el canal digital se vendió todo, entonces ese análisis permitiría replantearnos la posibilidad de que el canal da para más, además de que esa devolución implica dinero invertido que se va a desechar y que tiene un impacto en las finanzas de la institución.

Señala la señora Presidenta que es un tema a analizar máximo que para esa lotería se estableció una fecha de retiro de dos semanas antes del sorteo precisamente para que los vendedores tuvieran suficiente tiempo para colocarlo.

Manifiesta el señor José Mauricio Alcázar con respecto a la actividad del sorteo, en términos generales le gustó bastante, fue una actividad muy bonita, sin embargo, considera que se debe mejorar la calidad del audio, indica que además que también ha observado problemas en las transmisiones de Youtube, lo cual genera desconfianza y comentarios negativos hacia la institución.

Indica que está de acuerdo en que debe realizarse un análisis de la devolución de ese sorteo y ver el comportamiento del porcentaje de devolución para saber si todos los vendedores tuvieron ese mismo comportamiento o solo fueron algunos sectores.

Señala la señora Presidenta que se estima que para finales de noviembre ya se podrían incluir los vendedores al canal digital lo cual permitiría que ellos coloquen por ese medio la cantidad de producto que normalmente devuelven, lógicamente con la necesidad de que ellos realicen la campaña de venta con sus compradores.

Explica el señor Felipe Díaz que el sorteo estaba para que tuviera dos semanas de venta efectiva y este tiempo se les redujo porque se sacó a la venta con menos tiempo, lo que pudo haber tuvo repercusiones en el porcentaje de venta.

Señala la señora Marilyn Solano que se debe a que usualmente en este tipo de sorteos se ponen a la venta, luego del comunicado oficial del sorteo, pero apenas se hizo el comunicado se puso a la venta.

Comenta la señora que con respecto a la actividad que se realizó con los funcionarios para la celebración del aniversario de la Junta, fue un verdadero éxito; se programaron una serie de actividades, se realizó una charla motivacional muy funcional para todos, por lo que los insta a ver la grabación; también participó un grupo de baile de una organización que trabaja rescatando muchachos que están en situación de vulnerabilidad y la actividad en general estuvo muy bonita.

La señora Presidenta manifiestan su felicitación al equipo que trabajaron en las actividades del sorteo, en la parte comunicacional, en el video de los 175 minutos, en la revista digital que cuenta la historia de la Junta desde el inicio hasta la fecha, por todos los esfuerzos que se hicieron junto con la Productora para el montaje del video.

Sugiere la señora Maritza Bustamante que se le envíe a los involucrados un mensaje de agradecimiento a todo el equipo que contribuyó para que ese trabajo fuera un éxito.

Se acoge la recomendación.

ACUERDO JD-686
Se le solicita a la Presidencia de Junta Directiva hacer extensivo a los funcionarios que participaron en las actividades realizadas en conmemoración del 175 aniversario de la Institución, el siguiente mensaje de parte de la Junta Directiva:

En el marco de la preparación de las actividades para la celebración de los 175 años de hacer el bien, la Junta Directiva les extiende una sincera felicitación por el trabajo realizado previo a las diferentes actividades.

Desde la Junta Directiva extendemos un saludo afectuoso y de reconocimiento a todos los funcionarios que colaboraron para que la actividad del 175 aniversario fuera un éxito.

Su trabajo y compromiso hacen que esta institución se destaque como una instancia de sensibilidad social.

Un afectuoso saludo.

Es posible hacer la diferencia, gracias, porque su labor engrandece esta institución benemérita de la Patria.

ACUERDO FIRME

Plazo de cumplimiento: Inmediato

Comuníquese a la Presidencia de Junta Directiva. Infórmese a la Gerencia General

ARTÍCULO 4. Participación en conferencia de Prensa sobre Trabajo de la Mesa de Protección Social
Informa la señora Presidenta que el día de hoy partición en la conferencia de prensa de medio día, fue convocada por el señor Juan Luis Bermúdez, Ministro Desarrollo Humano e Inclusión Social, con el fin de informar sobre el trabajo que se ha venido realizando desde la Mesa de Trabajo de Protección Social, se abarcó cuáles acciones había implementado las diferentes instituciones que conformamos la mesa y a él le pareció interesante el tema de los 1400 millones que se aprobaron para dotar de recursos a las organizaciones de adulto mayor que presenten casos de Covid-19, por lo que la invitó para presentar ese tema en particular.

ARTÍCULO 5. Reunión con representantes de la Municipalidad de Carrillo
Informa la señora Presidenta que se llevó a cabo una bastante interesante con la Municipalidad del cantón de Carrillo de Guanacaste. Ellos están muy preocupados e interesados en ver qué acciones se pueden realizar con ellos para el combate de ilegales, comentaron sobre la situación que se está presentando allá, por ejemplo, que en la pandemia más bien han proliferado las ventas de ilegales.

Indica que en la reunión participaron los miembros del Consejo Municipal, los funcionarios del área de patentes y comentaron que incluso en lotes vacíos ponían una mesa y empezaban a vender lotería y las filas que se hacían; al final el mensaje es que ellos quieren ser la Municipalidad modelo donde se establezcan las acciones de cómo se puede trabajar para eliminar las ventas ilegales; ellos están trabajando en todo un proyecto de reactivación de la economía del cantón y cuando van y se encuentran con todas estas ventas ilegales que por supuesto no pagan patentes, piensan que es la Junta la que tiene que llegar y actuar; al respecto si les expresamos que la responsabilidad es de la Municipalidad y que la legislación actual no nos ayudan con las sanciones ya que no existen.

Manifestaron su compromiso incluso de hacer un acuerdo municipal para enviar a la comisión o al plenario para que el proyecto contra la venta de lotería ilegal se apruebe, incluso ofrecieron recabar firmas de muchos negocios que sienten una competencia desleal con respecto a los otros negocios que están vendiendo lotería ilegal.

Además, desean que la Junta les brinde la capacitación que le damos a la Municipalidad de San José, ellos piensa que cada vez que la Municipalidad de San José aparece cerrando veinte lugares la Junta está con ellos y ya les aclaramos que no, que en un inicio sí porque los entrenamos, pero ahora ellos lo hacen de oficio mediante la Policía Municipal, además se les explicó que si se aprueba la ley van a poder recibir ingresos por las multas, lo que les va a permitir tener más recursos frescos para atacar el tema de la seguridad y demás.

Señala que por parte de la Junta en la reunión estuvieron presentes además de su persona, la señora Marilyn Solano, la señora Marcela Sánchez, la señora Evelyn Blanco y los miembros del subcomité de combate ilegales, porque era importante que ellos escucharan la realidad de cómo una Municipalidad ve la perspectiva del tema ilegal, ya que se está elaborando un plan de trabajo con las acciones que va a realizar la JPS cuando el proyecto de ley se apruebe.

Como resultado de la reunión se estableció crear una mesa de trabajo con el área de patentes y algún representante del subcomité de ilegales para poder establecer cuál es el plan de acción que vamos a realizar junto con esa Municipalidad, ya que es una muy buena oportunidad de un piloto, incluso no hay que esperar que la ley se apruebe porque hay acciones que se podrían ir haciendo, porque además, ellos lo que están es deseando tener algún tipo de acción porque la población les está reclamando la proliferación de estos puntos de venta.

La señora Urania Chaves expresa su felicitación por el manejo de la reunión, además la felicita por su participación el día de hoy en la actividad de juego responsable, señala que durante el panel presentaron un anuncio donde una persona llega a comprar a un puesto de lotería ilegal, gana el premio va a cobrarlo y le dicen mañana se lo pagamos hoy no hay dinero y al día siguiente llega y el puesto ya no está; sugiere que la Junta deberíamos de hacer algo parecido dentro de ese marco del plan de combate a ilegales.

Manifiesta que se debe de hacer un gran trabajo en sensibilización y la felicita por lograr al final el objetivo de establecer con ellos en una mesa de trabajo para lograr sacar un producto que luego pueda reflejarse en las otras municipalidades y en resto del país, recomienda buscar una buena estrategia para intervenir y aplicar la ley, ya que como Junta estamos con esa gran responsabilidad.

Recomienda la señora Maritza Bustamante que la comisión de ilegales que pueda revisar este tema y se realicen inspecciones porque le preocupa el crecimiento desproporcionado que pueda haber de ventas ilegales, que desestabilizan los ingresos de la JPS.

ARTÍCULO 6. Participación de la señora Presidenta en Panel sobre Juego Responsable

Comenta la señora Presidenta acerca de su participación en el Encuentro Latinoamericano de Juego responsable Colombia 2020, realizado el día de hoy en horas de la mañana, con la participación de 6 países reunidos y más de 500 invitados, donde tuvo la oportunidad de ser parte de los conferencistas. Países como Colombia, Argentina, Uruguay hicieron aportes muy importantes en el tema de Juego responsable.

Sin embargo, considera que nuestra región está un poco lejos de tener el programa, dado que este se puede visualizar cuando se cuenta con salas de juego o juegos on line, donde se puede promover esta cultura de una forma más efectiva, estableciendo límites de apuesta o de autoexclusión y actualmente no contamos con estos métodos de juego.

Otros países están muy avanzados con el programa, Costa Rica deberá empezar a explorar, aprender e ir incorporando de acuerdo con nuestra cultura.

Indica la señora Presidenta que dado que esta invitación se dio hace aproximadamente un mes, solicitó a la señora Elizabeth Badilla recopilar información valiosa para poder participar en el encuentro, para lo cual ella se reunió con diferentes áreas de la institución para compilar el material para la participación en el evento.

Explica que la idea es conformar un equipo institucional de trabajo oficial de Juego Responsable el cual, en conjunto con el Comité de Gestión Social y miembros de la Junta Directiva, capaciten a los funcionarios de la Junta, organizaciones sociales e incluso a vendedores que puedan presentar ludopatía.

Comenta la señora Urania Chaves que ha conversado el tema con la señora Grettel Arias y este es un tema que se está abordando a nivel del Comité Corporativo de Gestión Social.

La señora Presidenta indica que es muy interesante e importante que las acciones a realizar por parte del Comité de Gestión Social cuenten con el apoyo por parte de la Junta Directiva.

ARTÍCULO 7. Medidas anunciadas por el Gobierno para acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI)

Comenta la señora Presidenta que hay unas acciones que se están llevando a cabo con el Fondo Monetario Internacional, donde se está proponiendo gravar los premios mayores a ₡750.000.00 (setecientos cincuenta mil colones) de la lotería en un 25%. Indica que tuvo conversaciones con la ministra del Sector económico, la señora Pilar Garrido, en donde se le externó la preocupación del impacto que va a traer en los compradores de lotería, que van a inclinarse a comprar lotería ilegal. Por lo que el Ministerio se compromete a que el proyecto de Ley #21632 fuera aprobado, sin embargo, es sabido que, con esta aprobación, no va desaparecer la lotería ilegal, sino que va a ser para sancionar la práctica, pero no representa que desaparece la venta ilegal.

La señora Presidenta informa que propuso, sin tener el criterio técnico sino pensando en el menor impacto para la JPS, que los premios no se graven de una vez el 25%, sino de forma escalonada y que se aplique a premios de montos superiores a los ₡750.000.00 (setecientos cincuenta mil colones), a lo cual la señora Ministra indicó que lo ve accesible, sin embargo, deberá conversarlo con el Presidente de la República.

Recomienda se realice un análisis de cuál sería el impacto para la Junta que se apruebe ese impuesto.

La señora Marilyn Solano comenta que sabiendo que actualmente el país tiene una situación deficitaria fiscal bastante comprometida, no se opone al tema de impuestos. La JPS está a disposición de generar impuestos a Hacienda, pero se debe analizar qué va a suceder con el fin de la Junta que son las organizaciones sociales, inevitablemente van a tener una afectación, con el tema de las transacciones virtuales, el IVA. Por lo que respetuosamente propone a los señores directores, emitir un documento en el que se plasme todos los efectos basados en nuestra realidad.

Sugiere la señora Presidenta que este tema sea analizado en el seno de la subcomisión temporal creada para analizar el tema del IVA. Se acoge la recomendación.

ACUERDO JD-687

Se amplía el acuerdo JD-608 correspondiente al Capítulo I), artículo 1) de la Sesión Ordinaria 50-2020 celebrada el 18 de agosto de 2020, con un inciso d) para que la subcomisión temporal nombrada mediante dicho acuerdo, analice el impacto y toda la perspectiva que tiene el impuesto a los premios de lotería propuesto por el Ministerio de Hacienda, en el marco de las medidas anunciadas por el Gobierno de la República, para la negociación del Acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Asimismo, se les solicita proponer a la Junta Directiva un plan de acción al respecto. **ACUERDO FIRME**

Plazo de cumplimiento: 28 de setiembre 2020

Comuníquese a la subcomisión temporal nombrada mediante acuerdo JD-608. Infórmese a la Gerencia General y a la Gerencia de Producción y Comercialización.

ARTÍCULO 8. Aprobación del Presupuesto Extraordinario No. 3
Informa la señora Marilyn Solano que el presupuesto extraordinario 3 ya fue aprobado por la Contraloría General de la República y el viernes pasado se hicieron todas las gestiones para que los recursos de las organizaciones sociales fueran depositados. Además, este presupuesto implica que se tiene los recursos para girar incluso en octubre y se tiene una reserva para el mes de noviembre.

Consulta la señora Presidenta si se le comunicó a las organizaciones sociales sobre el depósito.

Señala la señora Marilyn Solano que se les envió una nota donde se les volvió a indicar que ese giro era la diferencia de agosto y que obviamente apelamos con todo el respeto que hicieran la administración eficiente de esos recursos sin que hubiese afectación negativa a la población que ellos atienden.

Consulta la señora Presidenta por los recursos a girarle a las organizaciones en el mes de diciembre.

Explica la señora Marilyn Solano que en setiembre sí se generaron algunos recursos, los cuales se están reservando para girar en el mes de noviembre, los que se generen en octubre se asignarán en el mes de diciembre, señala que las organizaciones están consultando incluso que va a pasar con el 2021 y se les indicó que se requiere vender.
Manifiesta la señora Presidenta que se deben de hacer campañas para que se venda todo el producto y poner en marcha el proyecto de juego en línea para ver cuándo vamos a sacar ese producto, ya que en países como Colombia, Uruguay, Argentina y del mismo Ecuador lo que los ha salvado en esta pandemia es que ya ellos tenían el juego en línea implementado y por supuesto que antes de la pandemia los juegos en línea habían sobrepasado los tradicionales y con la pandemia se incrementaron más porque eran los únicos que estaban disponibles; hay países donde todavía la lotería no ha sido reestablecida como en Perú que todavía no la han reactivado, por lo menos nosotros pudimos reactivar en junio.

Comenta la señora Marilyn Solano que el viernes se llevó a cabo una reunión con organizaciones y se hizo una dinámica con Mercadeo explicando lo del 175 Aniversario, lo del sorteo y todo lo demás porque las mismas organizaciones les ha costado entender que no reciben sino se vende, la idea es tratar de unificar esfuerzos y que las organizaciones a través de sus redes sociales compartan la información de la JPS y les ayuden a los vendedores a promocionarse.

Se incorpora a la sesión la señora Grettel Arias Alfaro, Gerente Desarrollo Social a.i.

ARTÍCULO 9. Entrega de Diseño Ampliado a la FANAL en conmemoración a su 170 aniversario

La señora Presidenta informa la que señora Grettel Arias asistió el día de hoy a realizar la entrega del diseño ampliado a la FANAL, en conmemoración de su 170 aniversario. Diseño que se encuentra presente en los billetes de Lotería Popular del sorteo a que se realizará el 18 de setiembre de 2020.

CAPÍTULO IV. TEMAS EMERGENTES

Se incorpora a la sesión la señora Grettel Arias Alfaro, Gerente Desarrollo Social a.i.

ARTÍCULO 10. Oficio JPS-GG-GDS-0533-2020. Convenio de Cooperación CCSS-JPS en atención artículo 5 del Reglamento General de Cementerios

Se presenta el oficio JPS-GG-GDS-0533-2020 del 15 de setiembre de 2020, suscrito por la señora Grettel Arias Alfaro, Gerente Desarrollo Social a.i., en el que indica:

> Con el objetivo de que se tramite la firma correspondiente por parte de esa Presidencia, se remite propuesta de convenio indicada en referencia, el cual responde a lo indicado en el artículo 5 del Reglamento General de Cementerios, en ocasión de la pandemia del COVID-19 que establece:
>
> > *"Deberá contemplarse tanto para cementerios públicos y privados un número no menor del 5% del total de los nichos para personas en extrema pobreza y contingencias provocadas por desastres naturales, tales como terremotos, inundaciones, epidemias, pandemias u otra emergencia sanitaria, declaradas como tales por el Ministerio de Salud."*
>
> Dicho convenio fue trabajado y coordinado por la señora Mileidy Jiménez Matamoros, de la Administración de Cementerios, en conjunto con las siguientes funcionarias de la CCSS: Dra. Marny Ramos Rivas, coordinadora de la Unidad Técnica de Listas de Espera, MSc. Karen Vargas López, Asesora de la Gerencia Médica y la Msc. Alejandra Venegas Solano, Abogada de Gerencia Médica.
>
> Es importante indicar que, mediante oficio AJ-738-2020, el cual se adjunta, la Asesoría Jurídica procedió con el análisis de la propuesta emitiendo las modificaciones que se estimaron oportunas, mismas que ya fueron incorporadas en la presente propuesta.
>
> Así las cosas, se remite propuesta para su consideración y eventual presentación ante la Junta Directiva, para que una vez aprobado si es procedente se realice la firma respectiva.

La señora Grettel Arias realiza la siguiente presentación:

Fundamento Legal

El Reglamento General de Cementerios establece en su artículo 5 lo siguiente:

"Deberá contemplarse tanto para cementerios públicos y privados un número no menor del 5% del total de los nichos para personas en extrema pobreza y contingencias provocadas por desastres naturales, tales como terremotos, inundaciones, epidemias, pandemias u otra emergencia sanitaria, declaradas como tales por el Ministerio de Salud."

COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022

JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL JPS
175 ¡Años de hacer el bien!

Objeto del Convenio de Cooperación

Que la JPS, en atención a las disposiciones del ordenamiento jurídico que rigen su accionar, **colabore en la habilitación de nichos en los cementerios** que tiene a su cargo en el Área Metropolitana **para pacientes de la CCSS que fallezcan con diagnóstico de COVID19** y sus condiciones económicas de **extrema pobreza** ameriten el apoyo para el respectivo entierro.

Compromisos CCSS

1. Solicitud de colaboración.
2. Informe del Servicio de Trabajo Social donde se establezca la condición de extrema pobreza.
3. Acta de defunción respectiva.
4. Respetar el horario para realizar inhumaciones establecido por la JPS.
5. Verificar que se remitan los restos del fallecido en cumplimiento con los Lineamientos Nacionales para la Manipulación y Disposición finales de cadáveres con COVID-19.
6. Remitir los restos del fallecido en ataúd del tamaño estándar.

Compromisos JPS

1. Asumir los gastos correspondientes a las inhumaciones en nichos de alquiler de aquellas personas que se declaren en extrema pobreza y que el fallecimiento sea producto de COVID-19.
2. Recibir los documentos que refiera la CCSS en horario de oficina, a saber, de lunes a sábado de 8:30am a 1:00pm domingos y feriados en horario de 8:30am a la 12:00pm
3. Respetar el horario para realizar inhumaciones, de las 9:30am a las 3:00pm.
4. Mantener los restos del fallecido en el nicho que se le asigne, por un periodo de 5 años, momento en el cual los restos podrán ser exhumados y trasladados al osario general.
5. Informar a los familiares del fallecido que los restos del fallecido se mantendrán por 5 años en el nicho asignado.

Coordinación y fiscalización

1. Administración de Camposantos de la JPS.
2. Unidad Técnica de Listas de Espera de la Gerencia Médica

Plazo del acuerdo

Mientras subsista la Declaratoria del Gobierno de emergencia nacional sanitaria debido a la enfermedad COVID19

Se aprueba la solicitud.

ACUERDO JD-688
Conocido el oficio JPS-GG-GDS-0533-2020 del 15 de setiembre de 2020, suscrito por la señora Grettel Arias Alfaro, se dispone:

a) Se autoriza a la señora Presidenta Esmeralda Britton González a firmar el "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Caja Costarricense de Seguro Social y la Junta de Protección Social, con ocasión del estado de Emergencia Nacional por la Pandemia Covid-19"

b) Se instruye a la Administración de Camposantos para que una vez firmado el acuerdo proceda con la ejecución.

ACUERDO FIRME

Plazo de cumplimiento: Inmediato

Comuníquese a la Presidencia de Junta Directiva y a la Gerencia Desarrollo Social. Infórmese a la Administración de Camposantos.

Se retira de la sesión la señora Grettel Arias Alfaro. Ingresa el señor Marco Bustamante Ugalde, Jefe de Planificación Institucional; el señor Olman Brenes Brenes, Gerente Administrativo Financiero y la señora Jacqueline Rojas Quirós, Jefe a.i. del Departamento Contable Presupuestario.

CAPÍTULO V. PAO-PRESUPUESTO 2021

ARTÍCULO 11. PAO-Presupuesto 2021

Se presenta el oficio JPS-GG-1048-2020 del 17 de setiembre de 2020, suscrito por la señora Marilyn Solano Chinchilla, Gerente General, en el que indica:

> Para valoración y eventual aprobación por parte de Junta Directiva, me permito adjuntar nota suscrita por el Departamento Contable Presupuestario y con el aval de la Gerencia Administrativa Financiera, con el Proyecto Presupuesto Ordinario 2021.
>
> Como resultado de las revisiones realizadas por parte de este despacho, así como las Gerencias de Área, al *Ante-proyecto Presupuesto Ordinario 2021,* se replantearon las estimaciones a nivel de ingresos y gastos.

Se transcribe el oficio JPS-GG-GAF-CP-1032-2020 del 17 de setiembre de 2020, suscrito por la señora Jacqueline Rojas Chacón, Jefe a.i. del Departamento Contable Presupuestario y el señor Olman Brenes Brenes, Gerente Administrativo Financiero, en el que indican:

> En cumplimiento al oficio JPS-GG-426-2020 del 24 de abril de 2020 para la formulación de Presupuesto Ordinario 2021, mediante oficio JPS-GG-GAF-CP-870-2020 de fecha 30 de julio de 2020, el Departamento Contable Presupuestario hace remisión del Ante-Proyecto Presupuesto Ordinario 2021, para revisión de la Administración Activa.
>
> Producto de las revisiones de la Gerencia General y las Gerencias de Área se replantea las estimaciones tanto a nivel de ingresos como egresos, dando como resultado el Proyecto Presupuesto Ordinario 2021, mismo que está siendo enviado a su despacho, en conjunto con el Informe Ejecutivo, Presentación Power Point, Certificación y Propuesta de Acuerdo, para que sea elevado a conocimiento y aprobación del Cuerpo Colegiado.

Se presenta el oficio JPS-PI-360-2020 del 17 de setiembre de 2020, suscrito por la señora Fabiola Araya Zúñiga, Profesional 1B en Planificación Institucional y el señor Marco Bustamante Ugalde, Jefe Planificación Institucional, en el que indican:

> Sírvanse encontrar adjunto el documento que contiene el Plan Anual Operativo (PAO) y Plan Operativo Institucional (POI) para el periodo 2021, vinculados con el presupuesto institucional.
>
> Dicho documento cierra el proceso de formulación de la planificación operativa institucional comunicado mediante oficio JPS-GG-0426-2020 que incluía el cronograma de formulación PAO-POI 2021 y Presupuesto 2021.
>
> Durante el proceso se remitió a la Gerencia General la primera versión del Plan Anual Operativo y Plan Operativo Institucional (oficio JPS-PI-256-2020 del 20 de julio), además, mediante JPS-PI-289-2020 del 13 de agosto de 2020, se remitió una segunda versión de este. No obstante, a raíz de posteriores reuniones y ajustes en torno al proceso se concluyó con el Plan Anual Operativo y el Plan Operativo Institucional versión 3 adjunto.

El detalle de las metas se encuentra en el anexo adjunto, así como la presentación correspondiente y la propuesta de acuerdo para este documento de carácter resolutivo, que deberá ser conocido y aprobado por el Máximo Órgano institucional, para su remisión a los entes externos junto con el Presupuesto Ordinario 2021, antes del 30 de setiembre del 2020. Mismo que una vez aprobado debe ser incluido en el SIPP de la Contraloría General de la República, por parte de Planificación Institucional.

Por último, copia de este oficio se remite a la Gerencia General con el fin de contar con el aval de previo al acuerdo de Junta Directiva.

El señor Marco Bustamante realiza la siguiente presentación:

TOTAL DE PRESUPUESTO-2021 POR PROGRAMAS

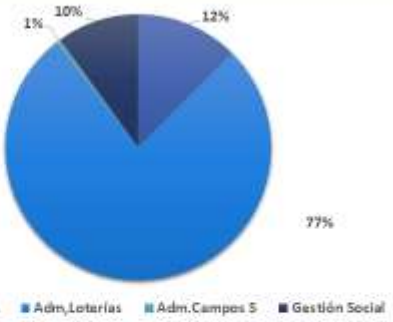

PROGRAMA	MONTO	%
Actividades Centrales	₡35.904.201.000,00	12,44%
Administración de Loterías	₡222.230.556.000,00	76,98%
Administración de Campos Santos	₡1.641.629.000,00	0,57%
Gestión Social	₡28.894.397.000,00	10,01%
TOTAL	₡288.670.783.000,00	100,00%

ASESORES

SISTEMA DE CONSULTAS JURÍDICAS
29 mill

PATROCINIOS
226 mill

Imágenes con fines ilustrativos

GERENCIA GENERAL

- INFORMES DE CONTROL INTERNO (2)
- 80% IG (CONTRALORÍA G.R)
- AUDITORÍA INFORMÁTICA
- CERTIFICACIÓN ISO 27000

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Implementar el apartado de seguridad de la información (CGR) para el marco de gobernabilidad de las tecnologías de la información.

84 mill

Dotar de servicios de alta calidad a los usuarios de las soluciones tecnológicas y de los servicios brindados por el Departamento de tecnología de información.

GESTIÓN SOCIAL PAO

2% ↑

Imágenes con fines ilustrativos

PROYECTOS PAO GAF 2021

CASA NUEVA

23.000 mill

Imágenes con fines ilustrativos

VALORACION DE PUESTOS

117 MILLS

E.R.P.

100 mill

Explica el señor Marco Bustamante que para el Proyecto Casa Nueva hay ₡23.000.000.000,00 (veintitrés mil millones de colones) en el presupuesto, originalmente se han incorporado ₡8.000.000.000,00 (ocho mil millones de colones) en el PAO, sin embargo, de acuerdo a los análisis que se hicieron en conjunto con Mideplan lo que nos habíamos propuesto como meta, era la contratación del Gestor, por lo que si bien es cierto se tomó un acuerdo para poder ampliar la inversión en el nuevo edificio hay que realizar las gestiones ante Mideplan, para poder incorporarlo en el presupuesto, caso contrario la Contraloría nos lo va a rechazar, porque el presupuesto debe ir amparado por la certificación del Ministerio.

Por lo anterior, propone que se realicen los ajustes en la meta para presentar los estudios y que de inmediato trabajar en forma coordinada por Mideplan para ampliar la propuesta ante el Ministerio y que ya se puedan incorporar los recursos en el presupuesto.

Consulta la señora Marcela Sánchez con respecto a ese estudio de valoración de puestos, si es parte del componente de la reorganización.

Explica el señor Olman Brenes que no es un componente requerido para continuar con el proceso de reorganización administrativa, el que si ocupamos como componente del proceso de reorganización administrativa es el manual de clases y cargos, que ya tenemos un porcentaje muy alto ya de avance; esto es porque, recuerden que como parte de los artículos que se estaban recomendando en la convención colectiva, propuesta ante el Ministerio de Trabajo, se establecida ahí que la Junta podría llevar a cabo un estudio de clasificaciones y valoración de puestos, entonces bajo esa perspectiva es que se incluyeron los recursos en el presupuesto.

Comenta la señora Marcela que se debe valorar en esta coyuntura actual la conveniencia de que la Junta esté pensando en realizar un estudio de valoración de puestos.

Consulta la señora Marilyn Solano cuanto tiempo se requiere para contar con la certificación de MIDEPLAN que se debe presentar junto con el presupuesto para justificar los recursos del proyecto del edificio.

Explica el señor Marco Bustamante que de inmediato se puede comenzar a trabajar con Mideplan, porque una modificación se puede hacer en cualquier momento y se podría tener lista la certificación para inicios del próximo año y así poder incorporar los recursos que se requieran, pero bajo una óptica de madures del proyecto en la etapa correspondiente, al estar en el Banco de proyectos estamos bajo la lupa de Mideplan, y eso se exporta a todas las demás instituciones, o sea la Autoridad Presupuestaria nos pide la certificación, la Contraloría nos pide la certificación y tiene que ir exactamente por los mismos colones que Mideplan tiene en el banco la propuesta.

La señora Presidenta expresa su preocupación de que esos recursos se mantengan en el superávit.

La señora Maritza Bustamante manifiesta su preocupación al igual que la señora Presidenta, debido a que hay una serie de proyectos pendientes en la Asamblea Legislativa que de alguna manera quieren tocar las finanzas de la Junta.

Señala el señor Bustamante que entiende que efectivamente hay un riesgo alto en que el recurso sea destinado para otro fin, máxime con la situación macro que hay en el país, pero existe una metodología y hay un orden que hay que cumplir, porque el proyecto está en el Banco de Proyectos, por lo que de momento se compromete trabajar de inmediato para tener en el menor tiempo posible la situación modificada en el Banco de Proyectos, y que se pueda hacer la inclusión vía presupuesto extraordinario.

Consulta la señora Presidenta con respecto al presupuesto para la adquisición del E.R.P

Explica el señor Olman Brenes que los recursos que se está presupuestando son para el gestor y que una vez se defina cuáles son las necesidades de la institución mediante la asesoría del gestor y este recomiende un monto, se podría incluir en un presupuesto extraordinario el monto que corresponda para la adquisición.

Consulta la señora Presidenta si la inclusión de esos recursos mediante un presupuesto extraordinarios afectaría la regla fiscal.

Señala el señor Olman Brenes que propiamente el desarrollo del E.R.P ya es un bien duradero, eso se financia de lo que es el 14% de recursos propios y por ende no afecta la regla fiscal.
Consulta la señora Presidenta en qué consiste el estudio de valoración de puestos y que implicación tiene el costo sobre esa valoración de puestos en la situación que estamos.

Explica el señor Olman Brenes que el estudio de valoración de puestos definitivamente afecta, se constituye como un gasto corriente porque es una contratación por servicios profesionales y aunque no es un componente que se requiere para terminar el proceso de reorganización administrativa, como si lo es el manual de clases y cargos, si es un complemento que viene a finiquitar todo el proceso que se ha llevado acabo.

Consiste en una valoración de los salarios institucionales con el resto de los salarios del sector público, sin embargo, tomando en cuenta que hay proyectos de ley, disposiciones del Gobierno, la ley de fortalecimiento de las Finanzas Públicas, posiblemente nos va a llevar a lo que es salario único. Señala que no es una obligación dejar esos recursos, sino que es una previsión que se hace.

Manifiesta el señor Marco Bustamante que eventualmente al final el resultado total puede arrojar un incremento teórico en planilla, sin embargo, hay normativa clara que no se puede crecer en planilla, ósea sería un estudio ya con una limitante clara. Señala que con respecto al E.R.P existe el mismo riesgo que con el edificio, los recursos se tomarían de los recursos propios de capitalización, entonces si se llevan los recursos se va todo proyecto.

Informa la señora Marilyn Solano que en el presupuesto también se está considerando una disminución de ₡25.000.000.000 (veinticinco mil millones de colones), eso nos va a generar una situación, porque esa va ser la base presupuestaria para el presupuesto del año 2022, por lo que recomienda conocer el planteamiento del presupuesto ordinario 2021 para tomar las decisiones que consideren con respecto a los proyectos.

Explica el señor Bustamante que los ₡102.000.000.000,00 (ciento dos mil millones de colones) que se están presupuestando corresponden únicamente al valor del horno de cremación y este proyecto, lleva además del horno toda una infraestructura, insumos y una serie de elementos de inversión inicial que no tenemos en este momento en control, porque apenas está avanzando en el estudio de factibilidad de proyecto.

Comenta la señora Marilyn Solano que con respecto a los Camposantos se debe considerar que no generan sus propios recursos, entonces, el parque ecológico es muy bonito, pero cual va ser la retribución para generar recursos, para poder disminuir esas pérdidas que tiene camposantos, entonces son dos cosas, en función aplicar la formalidad de los procesos en todos los proyectos, que cumpla como tal, y la única pregunta en el caso ya en términos económicos cuál es la retribución económica que generaría ese parque ecológico.

Indica el señor Marco Bustamante que es ahí donde los planificadores entran en esa disyuntiva, porque por un lado tenemos la necesidad de la institución en atención de que los proyectos entren en los procesos cuanto antes, y por otro lado la necesidad de cumplir las fases de madures del proyecto para asegurar que la siguiente fase se inicia con buen suceso, que no vayamos a iniciar fases en falso. Con respecto al parque ecológico cuando se hizo el estudio se vieron las bondades que tiene el parque fundamentalmente por convertir camposanto en un parque ecológico se daba una visitación que eso iba a proyectar ventas, si ese estudio lo tropicalizamos a la situación actual que no se puede visitar parques definitivamente hoy por hoy si el parque ecológico estuviera funcionando sería uno de los parques que estaría cerrado, esto lo único es previendo hacia una vez que se acabe la pandemia, estar con un lugar que la demanda es relativamente razonable, con un lugar donde se pueda generar mayor visitación y con ello la gente esté dispuesta a alquilar lotes en los camposantos, como todo proyecto tiene esa incertidumbre eso no se elimina nunca, pero lo que sí persigue es eso, aquí yo lo que estoy captando, si ustedes me lo permiten es un asunto más macro en función en lo que son los proyectos institucionales de cara al tiempo en el que estamos si realmente es el momento de invertir o no, entonces hay que afinar el lápiz para cuáles son los proyectos que realmente nos permitirían generar recursos en atención a la situación que se pueda presentar el año entrante.

Comenta la señora Presidenta que el tema de invertir especialmente el parque ecológico, si eso va traer réditos lógicamente es un buen momento, cuando haya más aperturas va a haber una opción más y al ser algo nuevo posiblemente genere esa inquietud de la gente de ir a visitarlo, además de que será una opción cercana en el centro de la capital que posiblemente podía generar algún tipo de ingreso adicional y que eso es algo muy importante por valorar.

Señala la señora Maritza Bustamante que no tiene sentido el tener un horno si no se puede usar porque faltan otros implementos para poder sacarle rendimientos, es una inversión en este momento ilógica.

Comenta la señora Urania Chaves que lo del proyecto del parque ecológico le encana porque está dentro del plan de des carbonización que tienen el país en el caso del horno de cremación le preocupa como se está abordando, ya que desconoce la razón de porque solo se incluyó el horno y no de la infraestructura, además de que hay un estudio de factibilidad en curso.

Comenta la señora Presidenta que concuerda con la posición de las señoras directoras, en este momento no corresponde incluir el horno de cremación en el presupuesto si no está claro cuál es el costo total de la obra.

Se incorpora a la sesión la señora Evelyn Blanco Montero, Gerente de Producción y Comercialización, la señora Grettel Arias Alfaro, Gerente Desarrollo Social a.i.

El señor Bustamante continúa con la presentación:

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

GERENCIA PROD.COMERCIALIZACIÓN y OPERACIONES

1-UTILIDADES 13.38% S/VENTAS

2-Variación Utilidades 2021 (5%)

5% Crecimiento en ventas(PAO)

Imágenes con fines ilustrativos

Indica la señora Presidenta que a futuro se pueda realizar el presupuesto en función de las necesidades del área social, de manera que de ahí se proyecte cuál es ingreso que se tiene que generar desde el área comercial.

Se comenta ampliamente la necesidad de que se presente el proyecto de presupuesto ordinario de los próximos años con más antelación, de manera que si se requieren realizar ajustes se cuente con el tiempo oportuno para realizarlos. Por lo que se insta a la Administración para que en lo sucesivo se articule y se programe con antelación la presentación de las necesidades de información que deben enviar todas las partes involucradas para que el presupuesto se presente en el mes de agosto cada año, de manera que, si no presentan en la fecha establecida los insumos requeridos, se les presupuesto un 15% menos del presupuesto del año en curso.

La señora Jacqueline Rojas realiza la siguiente presentación:

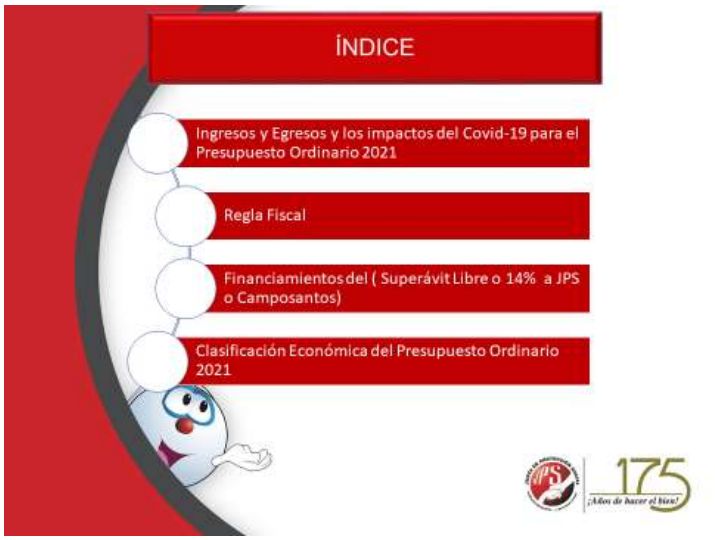

COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022

JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL JPS
175 ¡Años de hacer el bien!

Ingresos

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
(EN MILES DE COLONES)

CODIGO	CLASIFICACIONES	PRESUPUESTO 2021 MONTO	PRESUPUESTO 2020 MONTO	DIFERENCIAS MONTO
100000000	INGRESOS CORRIENTES	263.009.273	282.208.774	-19.199.499
131000000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	263.006.473	276.792.100	-13.785.627
131200000	VENTA DE SERVICIOS	263.006.473	276.792.100	-13.785.627
131250000	SERVICIOS COMUNITARIOS	238.019	240.746	-2.727
131253000	SERVICIOS DE CEMENTERIO	238.019	240.746	-2.727
131295000	VENTA DE LOTERIA Y OTROS JUEGOS DE AZAR	262.768.454	276.551.354	-13.782.900
132000000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	2.800	5.416.672	-5.413.872
132311000	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES DEL GOBIERNO CENTRAL	0	5.399.803	-5.399.803
132327000	INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO	2.800	1.869	931
132331000	INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES Y OTROS DEPOSITOS EN BANCOS PUBLICOS	0	15.000	-15.000
200000000	INGRESOS DE CAPITAL	70.000	70.000	0
232000000	RECUPERACION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO	70.000	70.000	0
330000000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	25.591.511	0	25.591.511
331000000	SUPERAVIT LIBRE	25.591.511	0	25.591.511
	TOTAL GENERAL DE INGRESOS	288.670.784	282.278.774	6.392.010
	TOTAL GENERAL DE GASTOS	288.670.784	282.278.774	6.392.010

Ventas
(Comparativo 2021 versus 2020)

RESUMEN VENTA LOTERIA
COMPARATIVO
(EN MILES DE COLONES)
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021

	PRESUPUESTO ORDINARIO 2021	PRESUPUESTO ORDINARIO 2020	VARIACION ABSOLUTA	%
VENTAS BRUTAS	334.311.511	342.065.867	-7.754.356	-2,27%
MENOS :				
DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS	48.587.338	36.848.310	11.639.027	31,60%
VENTA EFECTIVA	285.724.174	305.117.557	-19.393.383	-6,36%
DESCUENTO A VENDEDORES 12%	22.955.720	28.566.203	-5.610.483	-19,64%
VENTA NETA	262.768.454	276.551.354	-13.782.900	-4,98%
MENOS :				
PAGO DE PREMIOS NETO	192.226.917	200.464.751	-8.237.834	-4,11%
UTILIDAD BRUTA ANTES DE COSTOS	70.541.537	76.086.603	-5.545.066	-7,29%
MENOS :				
COMISION SOBRE VENTAS 12,79%	12.077.151	8.577.724	3.499.426	40,80%
IVA DEL 13% SOBRE LAS COMISIONES DEL 12,79%	1.570.030	-	1.570.030	100,00%
COSTOS DE PRODUCCION	2.355.264	2.148.146	207.118	9,64%
UTILIDAD BRUTA	54.539.093	65.360.732	(10.821.640)	-16,56%
MENOS :				
GASTOS DE ADMINISTRACION	9.881.855	9.393.767	488.088	5,20%
GASTOS DE COMERCIALIZACION	10.062.497	10.459.541	-397.044	-3,80%
APORT FOND JUBILACION Y PENSIONES	1.912.977	2.380.517	-467.540	-19,64%
UTILIDAD NETA ANTES IMPTOS.	32.681.764	43.126.907	-10.445.143	-24,22%
IMPUESTO S/ UTILIDAD NETA 10%	3.268.176	4.312.691	-1.044.514	-24,22%
UTILIDAD NETA ACREEDORES RENTA	29.413.588	38.814.217	-9.400.629	-24,22%

- Una disminución de 12 sorteos en las loterías impresas

- Implementación del IVA a las comisiones pagadas por la comercialización de los productos electrónicos

JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL JPS
175 ¡Años de hacer el bien!

COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022

JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL JPS

175 ¡Años de hacer el bien!

Comparativo Utilidades

CONCEPTO	LIQUIDACION PERIODO 2016	LIQUIDACION PERIODO 2017	LIQUIDACION PERIODO 2018	LIQUIDACION PERIODO 2019	PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 05-2020	ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2021
Ventas Brutas	275.625.010.000,0	315.551.588.000,0	308.389.802.234,0	312.407.708.000,0	342.065.887.000,0	274.817.208.000,0	334.311.611.000,0
Menos: Devoluciones sobre Ventas	47.859.840.000,0	54.938.829.400,0	41.244.065.200,0	39.310.980.700,0	35.948.313.000,0	38.987.512.000,0	46.687.336.000,0
Ventas Efectivas	228.265.169.900,0	260.612.758.600,0	267.625.837.034,0	273.097.128.000,0	306.117.557.000,0	235.829.677.000,0	286.724.174.000,0
Menos: Descuento a vendedores	19.809.622.886,0	21.865.479.928,0	24.383.406.789,0	28.901.146.616,0	28.988.203.000,0	17.941.487.000,0	22.886.720.000,0
Ventas netas	208.455.547.034,0	238.747.278.672,0	243.462.430.245,0	245.995.981.384,0	275.951.354.000,0	218.188.191.000,0	252.798.454.000,0
Crecimiento Ventas Efectivas		12,41%	2,69%	1,90%	10,9%	-29,4%	17,5%
Crecimiento Ventas Netas		12,69%	1,94%	1,07%	10,8%	-26,7%	17,0%
Menos: Pago de premios	148.222.009.401,0	171.208.972.911,0	173.811.170.365,0	173.158.928.656,2	200.484.751.000,0	159.399.874.000,0	192.226.947.000,0
% sobre ventas efectivas	65,01%	65,67%	64,90%	63,39%	65,47%	67,17%	67,08%
Costos y gastos	14.942.555.827,0	15.412.099.972,0	16.434.962.579,7	15.265.517.113,6	22.001.454.000,0	22.001.454.000,0	22.269.616.000,0
% sobre ventas efectivas	6,55%	5,91%	6,14%	5,59%	7,21%	9,33%	7,80%
Comisiones Sobre Ventas 12,75%	9.066.120.122,0	10.030.316.396,0	9.269.650.709,0	9.866.737.901,0	8.977.724.000,0	11.369.731.000,0	12.077.161.000,0
Impuesto Valor Agregado Para Comisiones 12,75% (13%)							1.570.030.000,0
Aportes y Jub. Y Pens. 1%	1.639.728.427,0	1.815.321.712,0	2.023.262.898,0	2.200.616.530,0	2.360.517.000,0	1.413.124.000,0	1.912.977.000,0
Mas: Premios no cambiados	402.000.400,0	578.297.400,0	623.944.200,0	787.395.972,0	0,0	0,0	0,0
Utilidad Neta antes de impuesto	38.698.894.896,4	45.339.439.621,0	43.891.231.306,3	43.112.939.133,2	43.126.987.000,0	24.987.208.000,0	31.691.794.000,0
Impuesto sobre Utilidades	3.900.458.103,0	4.133.042.866,0	4.099.123.142,0	4.311.293.052,0	4.312.691.000,0	2.498.721.000,0	3.285.179.000,0
Utilidad neta a distribuir	35.198.436.793,4	37.197.365.723,0	39.196.108.600,69	38.801.637.101,2	38.814.297.000,0	22.461.487.000,0	28.413.588.000,0
Crecimientos		5,82%	5,19%	-1,02%	0,03%	-72,09%	33,54%

Planes de Ventas e impacto del Covid-19 para el Presupuesto Ordinario 2021

Tipo de Lotería	Cantidad de Sorteos para el PO 2021			Cantidad de Sorteos para el PO 2020				Efectos del COVID-19
	Ordinarios	Extraordinarios	Total de Juegos	Ordinarios	Extraordinarios	Especiales	Total de Juegos	
Nacional	31	11	42	37	12	2	51	-9
Popular	83	5	88	87	4		91	-3
Instantánea	14		14	13			13	1
Nuevos Tiempos	716		716	687			687	29
Lotto	102		102	104			104	-2
Tres Monazos	716		716	611			611	105

Inversiones Aplicación de Caja Unica y su impacto en el Presupuesto Ordinario 2021

Ingresos de la propiedad	PO 2021	PO 2020	Efectos de la aplicación del Decreto de Caja Única
Intereses sobre Titulos Valores del Gobierno Central	-	5.399.803.000	(5.399.803.000)
Intereses sobre préstamos al Sector Privado	2.800.000	1.869.000	931.000
Intereses sobre cuentas Corrientes y otros	-	15.000.000	(15.000.000)
Total	**2.800.000**	**5.416.672.000**	**(5.413.872.000)**

JPS 175 ¡Años de hacer el bien!

COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022

¡Años de hacer el bien!

Egresos

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
EVOLUCION DEL GASTO
(En Miles de Colones)

CODIGO	CLASIFICACION	PRESUP. ORD. 2021	PRESUP. ORD. 2020	ABSOLUTA	VARIACIÓN %
0	REMUNERACIONES				
	TOTAL REMUNERACIONES	12.881.214	13.473.607	-592.393	-4,40%
1	SERVICIOS				
	TOTAL SERVICIOS	26.206.416	21.127.681	5.078.735	24,04%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				
	TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	1.887.396	1.637.168	250.228	15,28%
4	ACTIVOS FINANCIEROS				
	TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	70.000	70.000	0	0,00%
5	BIENES DURADEROS				
	TOTAL BIENES DURADEROS	26.652.046	5.029.838	21.622.208	429,88%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
	TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	213.756.913	232.560.226	-18.803.313	-8,09%
9	CUENTAS ESPECIALES				
	TOTAL CUENTAS ESPECIALES	7.216.799	8.380.253	-1.163.454	-13,88%
	TOTALES GENERALES	288.670.784	282.278.774	6.392.010	2,26%

Cifra se encuentra vinculada con el Plan Anual Operativo (PAO)

Presupuesto por Programas

(En Miles colones)

Unidad administrativa	Presupuesto Ordinario 2021	Unidad administrativa	Presupuesto Ordinario 2021	Unidad administrativa	Presupuesto Ordinario 2021	Unidad administrativa	Presupuesto Ordinario 2021
Programa #1		Programa #2		Programa #3		Programa #4	
Junta Directiva	312.014	Gerencia Área Producción y Comercialización	251.979	Administración Camposantos	377.888	Gerencia Área de Desarrollo Social	28.348.422
Comunicación y Relaciones Públicas	962.720	Mercadeo	4.124.757	Cementerio General	526.314	Gestión Social	545.976
Asesoría Jurídica	429.255	Producción	2.299.986	Cementario Metropolitano	737.647		
Auditoría Interna	1.401.403	Sorteos	780.377				
Planificación	319.507	Ventas	978.543				
Contraloría de Servicios	157.666	Gerencia de Operaciones	211.216.540				
Gerencia General	1.371.865	Administración de Loterías	942.360				
Tecnologías de la Información	1.501.771	Plataforma de Servicio al Cliente	1.838.005				
Gerencia Administrativa-Financiera	480.485						
Salud Ocupacional	44.350						
Desarrollo Talento Humano	776.417						
Recursos Materiales	677.412						
Servicios Administrativos	26.240.643						
Tesorería	453.867						
Contable-Presupuesto	774.828						
Total Presupuesto por programas	**35.904.201**		**222.230.556**		**1.641.629**		**28.894.398**

Programa No. 01 (Actividades Centrales)

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
RESUMEN PROGRAMA No. 1: ACTIVIDAD CENTRAL
POR PARTIDA PRESUPUESTARIA
(EN MILES DE COLONES)

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

CODIGO		PRESUP. ORD. 2021	PRESUP. ORD. 2020	VARIACIÓN
0	REMUNERACIONES	6.661.970	6.807.292	-145.322
1	SERVICIOS	3.375.297	2.588.894	786.403
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	324.087	341.330	-17.243
5	BIENES DURADEROS	24.559.874	3.748.008	20.811.866
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	582.973	595.912	-12.939
9	CUENTAS ESPECIALES	0	755.942	-755.942
	TOTAL GENERAL	35.904.201	15.237.378	20.666.823

En comparación con el periodo anterior se presenta aumento en:
- alquiler de la Central Telefónica, el equipo CCTV por y sitio alterno del centro de datos por Publicidad Radio TV y Otros, publicidad prensa escrita y otros y patrocinios.
- capacitación para las organizaciones sociales, en la implementación de métodos virtuales producto de las medidas sanitarias.

- Compra de productos farmacéuticos.
- Compra de Materiales de Resguardo y Seguridad.

En comparación con el periodo anterior se presenta aumento en:
- Compra de inmueble para nuevo edificio de la JPS.

Programa No. 02 (Administración de Loterías)

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
RESUMEN PROGRAMA No. 2: ADMINISTRACIÓN DE LOTERÍAS
POR PARTIDA PRESUPUESTARIA
(EN MILES DE COLONES)

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

CODIGO		PRESUP. ORD. 2021	PRESUP. ORD. 2020	VARIACIÓN
0	REMUNERACIONES	4.488.143	4.788.567	-300.424
1	SERVICIOS	22.026.186	17.945.884	4.080.302
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.431.451	1.153.246	278.205
4	ACTIVOS FINANCIEROS	70.000	70.000	0
5	BIENES DURADEROS	1.852.263	1.034.259	818.004
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	192.362.514	200.673.221	-8.310.707
	TOTAL GENERAL	222.230.557	225.665.177	(3.434.620)

En comparación con el periodo anterior se presenta aumento en:
- Comisiones de los productos electrónicos.
- Impuesto Valor Agregado para Comisiones.

En comparación con el periodo anterior se presenta aumento en:
- Productos terminados Lotería Instantánea.
- Materiales de resguardo por tema Covid-19.

En comparación con el periodo anterior se presenta aumento en:
- Compra de un cabezal impresor.
- Compra de equipo automático Topaze.
- Compra de Kioskos para vendedores.
- Compra de Kioskos Interactivos.

En comparación con el periodo anterior se presenta una disminución en:
- Pago de Premios loterías.

Programa No. 03 (Administración de Camposantos)

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
RESUMEN PROGRAMA No. 3: ADMINISTRACIÓN DE CAMPOS SANTOS
POR PARTIDA PRESUPUESTARIA
(EN MILES DE COLONES)

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

CODIGO		PRESUP. ORD. 2021	PRESUP. ORD. 2020	VARIACIÓN
0	REMUNERACIONES	521.527	547.912	-26.385
1	SERVICIOS	763.742	554.968	208.774
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	123.824	135.246	-11.422
5	BIENES DURADEROS	212.336	127.439	84.897
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.200	20.347	-147
	TOTAL GENERAL	1.641.629	1.385.912	255.717

En comparación con el periodo anterior se presenta aumento en:
- Estudios técnicos de Ingeniería Proyecto Parque Ecológico.
- Pago de servicios de vigilancia para Administración Camposantos, Cementerio General y Metropolitano.
- Reparación de instalaciones de cenizaros.
- contratación de servicios operativos de inhumación y exhumación, contingencia del Covid-19.

En comparación con el periodo anterior se presenta aumento en:
- Compra de horno de cremación.

Programa No. 04 (Gestión Social)

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
RESUMEN PROGRAMA No. 4: GESTION SOCIAL
POR PARTIDA PRESUPUESTARIA
(EN MILES DE COLONES)

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

CODIGO		PRESUP. ORD. 2021	PRESUP. ORD. 2020	VARIACIÓN
0	REMUNERACIONES	1.209.574	1.329.836	-120.262
1	SERVICIOS	41.191	37.935	3.256
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	8.034	7.346	688
5	BIENES DURADEROS	27.573	120.132	-92.559
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.391.226	30.870.745	-10.479.519
9	CUENTAS ESPECIALES	7.216.799	7.624.311	-407.512
	TOTAL GENERAL	28.894.397	39.990.305	(11.095.908)

En comparación con el periodo anterior se indica que se incrementa en:
- capacitación para las organizaciones sociales, en la implementación de métodos virtuales producto de las medidas sanitarias.

En comparación con el periodo anterior se indica que no existen aumentos considerables por informar, pues los gastos no aumentaron de forma excesiva.

En comparación con el periodo anterior la disminución obedece a la baja en los sorteos de la loterías impresas y la no generación de productos financieros.

COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022

JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL JPS

175 ¡Años de hacer el bien!

Regla Fiscal Ajustado (Con IVA en las Comisiones)

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
ANALISIS LIMITE DE GASTO PRESUPUESTARIO
(EN MILES DE COLONES)

	PRESUPUESTO ORDINAR. 2020	PRESUPUESTO ORDINAR. 2021	PRESUPUESTO ORDINAR. 2021 AJUSTADO SIN PROY. EDIFICIO
MONTO PRESUPUESTO	282.278.772	288.670.784	265.670.784
AUMENTO O REBAJOS DE INGRESOS			
TOTAL			
MENOS:			
GASTOS DE CAPITAL	5.029.838	26.652.046	3.652.046
ACTIVOS FINANCIEROS	70.000	70.000	70.000
TRANFERENCIAS DE CAPITAL			
CUENTAS ESPECIALES	8.380.253	7.216.799	7.216.799
AUMENTOS:			
-AUMENTOS DE GASTOS			
-DISMINUCIONES DE GASTOS			
TOTAL	268.798.681	254.731.939	254.731.939
MÁS CRECIMIENTO: AÑO 2021, LEY 9635 DE FORTALECIMIENTO DE FINANZAS PUBLICAS, SE ESTABLECE UN 4.13% DE CRECIMIENTO CON RESPECTO AL GASTO CORRIENTE DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2020	11.101.385		
MONTO MÁXIMO AUTORIZADO SEGÚN OFICIO DM-0321-2020	279.900.066	254.731.939	254.731.939
REMANENTE LIMITE DEL GASTO		25.168.127	25.168.127
REMANENTE % DE CRECIMIENTO CON RESPECTO AL AÑO 2020		8,99%	8,99%

Financiamiento de la JPS

Camposantos

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
ADMINISTRACION DE CAMPOS SANTOS
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
(EN MILES DE COLONES)

	ADMINISTR. CEMENTERIOS	CEMENTERIO GENERAL	CEMENTERIO METROP.	TOTAL
INGRESOS:				
TOTAL DE INGRESOS		139.983	192.936	218.019
EGRESOS:				
GASTOS DE OPERACION	214.203	520.681	594.949	1.429.203
GASTOS DE INVERSION	63.515	5.623	143.098	212.336
TOTAL DE EGRESOS	277.668	526.314	737.847	1.641.629
RESULTADO OPERACIÓN DE CEMENTERIOS	(277.668)	(386.331)	(545.911)	(1.423.610)
MAS:				
ASIGNACIÓN DE COSTOS ADMINISTRATIVOS				317.991
RESULTADO NETO DE LOS CEMENTERIOS				(1.721.291)

14%, Superávit Libre JPS

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS INTERNO
E INCORPORACION DE BIENES DURADEROS
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
(EN MILES DE COLONES)

INGRESOS:	PRESUPUESTO
RECURSOS JUNTA 14% - VTA. DE LAS LOTERIAS	4.042.689
SUPERAVIT DE OPERACIONES (COMISION NACIONAL EMERGENCIAS)	300.000
RECUPERACION DE INTERESES POR FINANCIACION VENDEDORES	2.800
SUPERAVIT LIBRE PERIODO ANTERIOR	25.291.511
TOTAL INGRESOS J.P.S.	29.637.001
EGRESOS:	
DEFICIT DE LOS CEMENTERIOS	1.721.291
BIENES DURADEROS (GASTOS DE INVERSION) SIN BIENES DE CAMPOS SANTOS	26.439.710
RECURSOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS INDEMNIZACIONES	833.000
TRANSFERENCIA COMISION NACIONAL DE EMERGENCIAS	300.000
PUBLICIDAD PATROCINIO	226.000
ESTUDIO CICAP PROCESOS GESTION DEPTO. DESARROLLO DE TALENTO HUMANO	117.000
TOTAL EGRESOS J.P.S.	29.637.001

¡Años de hacer el bien!

Clasificación Económica

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
(EN MILES DE COLONES)
TABLA DE EQUIVALENCIA

CLASIFICADOR ECONÓMICO GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Presupuesto Ordinario
1GASTOS CORRIENTES	
1.1GASTOS DE CONSUMO	
1.1.1REMUNERACIONES	
1.1.1.1Sueldos y salarios	10.462.592
1.1.1.2Contribuciones sociales	2.418.622
1.1.2ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	24.797.703
1.3TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
1.3.1Transferencias corrientes al Sector Público	8.343.786
1.3.2Transferencias corrientes al Sector Privado	208.705.492
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	3.744
2GASTOS DE CAPITAL	
2.1FORMACIÓN DE CAPITAL	15.373.050
2.2ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	
2.2.1Maquinaria y equipo	1.962.038
2.2.2Terrenos	8.000.000
2.2.4Intangibles	1.316.958
3TRANSACCIONES FINANCIERAS	
3.1CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	70.000
4SUMAS SIN ASIGNACIÓN	7.216.799
TOTALES GENERALES	288.670.784

Los señores directores analizan la información presentada y de conformidad con lo manifestado en la presentación del PAO se dispone, excluir del PAO y del Presupuesto Ordinario las metas y los recursos para el horno de cremación y el estudio de valoración de puestos.

Se desarrolla ampliamente lo relativo a los recursos del proyecto del edificio, propiamente para terreno y edificio, por lo que según lo manifestado en la presentación de PAO con respecto a la necesidad de la certificación de MIDEPLAN para poder incluir los recursos en el presupuesto ordinario, por lo que se le solicita a la Administración conversar con los funcionarios del MIDEPLAN la posibilidad de contar con esa certificación antes del 30 de setiembre o en su defecto la posibilidad de presentar esa certificación a la Contraloría en el momento que se tenga.

Ampliamente comentado, se dispone presentar el próximo lunes 21 de setiembre de 2020, la propuesta de PAO-Presupuesto 2021 con los ajustes y gestiones solicitadas por los señores directores.

La señora Presidenta finaliza la sesión al ser las veintidós horas con treinta y nueve minutos.

Laura Moraga Vargas
Secretaría de Actas